


Diario de Centro América

Fundado en 1980 - Decano de la prensa del Istmo

CERTIFICACIÓN



FEDERACION NACIONAL DE BOLICHE

FEDERACION NACIONAL DE BOLICHE
SISTEMAS SOBRE EL FUNCIONAMIENTOS Y FINALIDAD DEL ARCHIVO, SUS SISTEMAS DE REGISTROS Y CATEGORIAS DE INFORMACION ASI COMO LOS PROCEDIMIENTOS Y FINALIDADES DE ACCESO AL ARCHIVO

Artículo 10, numeral 26, Ley de Acceso a la Información Pública


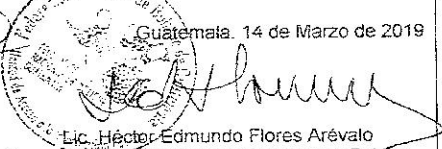
Según requerimiento literal, Ley de acceso a la información pública decreto 57-2008, capítulo segundo, obligaciones y transparencia

Funcionamiento y finalidad
La Federación Nacional de Boliche de Guatemala cuenta con la oficina administrativo- contable, quienes reciben, manejan, diligencias, organizan, clasifican, administran, resguardan y conservan los documentos originales y la información que se genera en nuestra entidad. De la misma manera se cuenta con un cuerpo técnico quienes manejan todo lo relacionado a los planes técnicos, resultados y registros deportivos sobre el boliche. Se tiene como finalidad mantener todos los registros vigentes para la consulta de funcionarios, investigadores, estudiantes, instituciones públicas y privadas y público en general que requiera de esta información.

Sistemas de registro:
se cuenta con expediente y toda la documentación física en papel en orden cronológico

procedimientos y finalidades del archivo:
El acceso a la información contenida en los archivos se hace por medio de un formulario otorgado por la Unidad de Acceso a la Información Pública, misma unidad que está ubicada en la Tercera calle 2-80 Colonia Valles de Vista Hermosa zona 15, o ya sea por medio del correo electrónico de la misma accesoinfobnb@gmail.com.

Guatemala, 14 de Marzo de 2019

 Roberto Giovanni rueda Alvarado Presidente Comité Ejecutivo Federación Nacional de Boliche	 Lic. Héctor Edmundo Flores Arévalo Encargado de la Unidad de Información Pública Federación Nacional de Boliche
---	---

(168658-2) 12 abril

Publicación realizada en el Portal Electrónico del Diario de Centro América, del viernes doce (12) de abril de dos mil diecinueve (2019)

